

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **28515** *INOCENTE GONZÁLEZ FERNÁNDEZ*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 1028/2012, ejecución n.º 11/2011, seguido a instancias de María Cristina Castro Clemente, contra Inocente González Fernández, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 18 de octubre de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Inocente González Fernández en situación de insolvencia total, por importe de 3.176,99 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 18 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120071991-1**